

**ANEXO .
BITÁCORA DE PESCA DE LA FLOTA PALANGRERA**

1. Nombre de la embarcación	2. Matricula N°	3. N° de lance
-----------------------------	-----------------	----------------

4. Fecha de zarpe (fecha y hora)..... 5. Lugar de zarpe

6. Longitud de línea principal (km) 7. Longitud de línea secundaria (m)

8. N° total de anzuelos..... 9. Tiempo de pesca efectiva (h).....

10. Carnada 11. TSM (°C)

12. Fecha de arribo (fecha y hora) 13. Lugar de arribo

	TENDIDO		RECOJO	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
14. Hora : Minutos				
15. Posición : Latitud (opcional)				
Longitud				
16 Profundidad de captura (m)				

17. Composición por especies

ESPECIE (Nombre común)	CAPTURA		PRODUCCIÓN	
	Peso (kg)	N° individuos	Peso (kg)	N° individuos
a. Bacalao de profundidad				
b.				
c.				
d.				
e.				
TOTAL				

18. Observaciones:

19. Nombre del armador o capitán de la embarcación:

20. DNI:

21. FIRMA

Nota: La información a consignar en el numeral 15 es opcional, y en caso de no ingresar dicha información sírvase señalar con un aspa en el cuadrado Marsden de la carta N°4, el mismo que figura en el reverso del presente formato.

INDICACIONES

1. La bitácora de pesca será utilizada por embarcaciones pesqueras con permiso de pesca para extraer Bacalao de Profundidad.
2. El presente formato será descargado a través del portal institucional www.produce.gob.pe
3. Este formato será llevado a bordo de las embarcaciones pesqueras para ser llenado durante las faenas de pesca y deberá ser entregado a IMARPE al término de ésta, después de su arribo a puerto. Asimismo, el armador entregará una copia de dicho formato al inspector de PRODUCE, al momento del desembarque del producto, para efecto de las acciones de supervisión y fiscalización correspondiente a sus funciones.



ANEXO
BITÁCORA DE PESCA DE LA FLOTA PALANGRERA

